

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

(Período Anual de Sesiones 2022-2023) ACTA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Resumen de Acuerdos:

- Se aprobó por unanimidad, las actas correspondientes a la segunda sesión extraordinaria y sexta sesión ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, de fechas 03 de febrero y 29 de marzo de 2023 respectivamente.
- Se aprobó la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

En la ciudad de Lima, siendo las 11 horas con 02 minutos, del miércoles 12 de abril de 2023, en forma semipresencial, en la Sala 6 “José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre”, a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del señor congresista Alfredo Pariona Sinche, con la asistencia de los señores congresistas: Saavedra Casternoque Hitler, Vergara Mendoza Elvis Hernán, Cordero Jon Tay María del Pilar, Jiménez Heredia David Julio, Zeballos Aponte Jorge Arturo. Con 6 señores congresistas presentes, 1 licencia y con el quorum reglamentario, el señor presidente inicia la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

El señor congresista Edgard Reymundo Mercado, presenta licencia mediante oficio N° 0911-ECRM/2023-2026-CR, de fecha 12 de abril de 2023.

I. ACTA

El presidente, somete a consideración de los señores congresistas el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 03 de febrero de 2023 y el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de marzo de 2023 de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, enviada a los despachos por medios electrónicos de los miembros de la referida Comisión.

El Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria y Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico son aprobadas por **UNANIMIDAD** con la votación de los Señores Congresistas presentes: Alfredo Pariona Sinche, Hitler Saavedra Casternoque, Elvis Hernán Vergara Mendoza, María del Pilar Cordero Jon Tay, Jiménez Heredia David Julio, Zeballos Aponte Jorge Arturo.

II. DESPACHO

El presidente da cuenta:

2.1 Que, se ha remitido por medios electrónicos, documentos de la Séptima Sesión Ordinaria: citación, agenda, actas de la segunda sesión extraordinaria y sexta sesión ordinaria; así como la relación de documentos remitidos y recibidos a partir del 25 de marzo al 10 de abril de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial y lo pueden solicitar mediante la secretaría técnica.

2.2 Que mediante Oficio Circular N°062-2022-2023-ADP, de fecha 24 de marzo de 2023 del consejo directivo firmado por Oficialía Mayor y mediante Oficio Circular N°037-2022-2023-ADP, de fecha 4 de abril del año 2023, comunica que el Consejo Directivo en su sesión realizada el día 24 de marzo del año 2023, acordó que las comisiones especiales presenten al Consejo Directivo un informe sobre el avance y desarrollo de los planes de trabajos y objetivos, desde el inicio de las actividades hasta la fecha, a fin de evaluar su continuidad.

Al respecto, con Oficio N°47-2022-2023, de fecha 5 del año 2023, dirigido al presidente del Congreso de la República, se adjuntó el informe de La Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico (del 21 de septiembre de 2022 al 4 del año 2023, periodo legislativo 2022-2023, informe que fue enviado a sus despachos, mediante Oficio Circular N°009-2022-2023 de fecha 5 de abril de 2023 de esta comisión.

2.3 Que mediante Oficio N°046-2022-2023 de fecha 5 de abril dirigido a la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, presidenta Constitucional de la República del Perú, considerando que el día 30 de enero del presente año, ha culminado el mandato de la presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico a cargo de México. Asimismo, el 28 de abril del año en curso se conmemora el XII aniversario de creación de la alianza del pacífico, se solicita nos informe sobre la situación actual del Estado Peruano en la Alianza del Pacífico, así como las acciones que viene tomando frente a la negativa de la transferencia de la presidencia Pro Tempore al Perú.

III. INFORMES

El presidente informa:

3.1 Que, conforme a la agenda prevista, mediante Oficio N° 044-2022-2023-CESPAAP/PC, de fecha 30 de marzo de 2023, se ha invitado a participar en la presente sesión, a la señora Rosa Bueno de Lercari, Presidenta del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y de la Cámara de Comercio de Lima.

IV. PEDIDOS

NO HUBO

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Conforme al punto de agenda prevista - participación de la Señora Rosa Bueno de Lercari, presidenta del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y de la Cámara de Comercio de Lima. Con los temas de exposición:

1. Objetivos, avances y metas que viene obteniendo la Cámara de Comercio de Lima, en el marco de la Alianza del Pacífico.
2. Propuestas pendientes de evaluación por parte de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
3. Mecanismos de reactivación de las PYMES para su participación en la Alianza del Pacífico.
4. Políticas que vienen trabajando en los Ministerio de Producción, Comercio Exterior y Turismo, que permitan mejorar su participación en el mercado nacional e internacional.

El presidente saluda y da la bienvenida a la Señora Rosa Bueno de Lercari y a los señores que lo acompañan: Carlos Posada Ugaz – Director Institucional; Mario Ocharan Casabona – Sherpa Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico y Oscar Quiñones Palza – Jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima - IDEXCAM; cediendo el uso de la palabra:

EXPOSICIÓN DE LA SEÑORA ROSA BUENO DE LERCARI - PRESIDENTA PRO TEMPORE DEL CEAP

Inicia su participación saludando y agradeciendo al presidente y miembros de la Comisión por la invitación.

Manifiesta que, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico – CEAP fue Constituido el 29 de agosto de 2012, integrado por empresarios y gremios de los cuatro países. Sus principales funciones son:

- ✓ Promover la Alianza del Pacífico en la comunidad empresarial de la Alianza del Pacífico y mundial.
- ✓ Desarrollar propuestas para mejorar los procesos de integración y cooperación.
- ✓ Impulsar visiones y acciones conjuntas hacia terceros mercados (Asia-Pacífico).

Señala que el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico es uno de los más importantes motores de este innovador proceso de integración profunda, que ha acompañado a los gobiernos del bloque desde el 2012, en la búsqueda de cimentar y promover los pilares de la Alianza, es decir el libre flujo de bienes, servicios, capitales y ciudadanos

instaurados en el Acuerdo Marco, con una visión no solo económica-comercial, sino y principalmente de inclusión social, con iniciativas y proyectos de impacto directo en las Pymes y Emprendedores de los cuatro países.

Que, el 02 de febrero, en el capítulo peruano conformado por los principales gremios privados del país (Asociación de Exportadores - ADEX, Cámara de Comercio de Lima - CCL, Sociedad de Comercio Exterior del Perú - COMEX, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP, Sociedad Nacional de Industrias - SNI), realizó la ceremonia anual de transferencia, en la cual Asociación de Exportadores - ADEX a través de su past-president el Sr. Erik Fischer entregó la presidencia del grupo a la Cámara de Comercio de Lima en manos de su presidenta Dra. Rosa Bueno, quien liderará no solo el capítulo peruano, sino todo el Consejo Empresarial. Por lo que considera saludar este acto por ser una señal muy clara y directa acerca del interés y compromiso del sector privado de las cuatro economías al proceso de integración regional y que, este año el Perú lo liderará.

Menciona que la CEAP cuenta con 21 Grupos de Trabajo por Capítulo con el apoyo de Banco Interamericano de Desarrollo - BID a la Presidencia Pro Témpore Pública-Privada del Perú 2023 que son:

1. Grupo de Apoyo BID para Pymes (Asociación de Exportadores - ADEX).
2. Bien Público Regional BID para Economía Circular (Sociedad Nacional de Industrias - SNI).
3. Grupo de Apoyo BID para Mercado Regional Digital.
4. Hackathon STEM Mujeres AP – Cámara de Comercio de Lima + Colegio Ingenieros Lima.

Menciona también que, este compromiso y acompañamiento del CEAP a los cuatro países del bloque, se plasma de manera muy concreta con estas más de 20 iniciativas que distribuidas en los cuatro capítulos, tienen el objetivo de no solo incrementar el flujo de negocios intra-regional, que aún sigue siendo relativamente bajo en comparación a nuestro comercio exterior conjunto, sino también el de conectar a nuestras Pymes, Emprendedores y Startups, y que cabe destacar que este grupo de trabajo lo lidera nuestro capítulo peruano y que tendrá el reto este 2023, de ir de manera muy directa a impactar a las regiones de nuestro país en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y los Gobiernos Regionales.

Expresa también, el apoyo e interés que reciben de las Multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, y la apuesta de importantes empresas como Nestlé y Telefónica, entre otras.

Así mismo expresa que el plan de trabajo del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico - CEAP 2023 se enmarca en 04 ejes de gestión:

1. SOSTENIBILIDAD (ECONOMÍA CIRCULAR) que, busca acelerar la transición hacia la Economía Circular en los países miembros de la Alianza del Pacífico, en el año 2022 se realizó un trabajo conjunto del CEAP, la Industria plástica del CEAP y el grupo técnico de medio ambiente y crecimiento verde de los gobiernos, bajo el liderazgo del Banco Interamericano de Desarrollo; lográndose la planificación de la hoja de ruta pública privada los que contempla actividades para los próximos años dividido en los siguientes temas: economía circular; gestión sostenible del plástico; cadenas de valor sostenible y negocios verdes; que se dividen en experiencias replicables, integración de procesos y herramientas y alianzas, comunicación y divulgación de información; integración de procesos y convergencia regulatoria. Así mismo se definieron los roles de los diferentes actores públicos privados, a fin de llevar a cabo la ejecución de la hoja de ruta de la economía circular de la AP.
2. INDUSTRIA 4.0, tiene como objetivo principal acelerar la transición de los ecosistemas productivos nacionales hacia metodologías productivas en Industria 4.0. que se divide en 4 puntos: incentivar el desarrollo industrial regional concentrado en empresas privadas a través de la digitalización y nuevas tendencias industriales inteligentes, fomentar la participación de las empresas en las cadenas de valor internacional sostenibles a través de la aplicación de competencia tecnológica estándares de cumplimiento social y ecológico.

Así mismo señala que propone la adopción de políticas de desarrollo sostenible que responde a los nuevos desafíos de la industria, y la digitalización así como su impacto en las empresas, las sociedades y la política, con el fin de buscar y promover en este grupo de trabajo el desarrollo de una plataforma de industria de la AP, sobre la base de plataformas existentes en los países líderes, buscando la capacitación y difusión de las nuevas tecnologías.

3. MYPYMES (EXPORTADORAS) busca crear un espacio de diálogo y análisis con énfasis en temas de promoción, fomento e inclusión de las PYMES, que permitan establecer mecanismos de apoyo para asegurar

la sostenibilidad de estas y el beneficio de las oportunidades de negocios regionales de la AP así mismo se busca crear un espacio de encuentro entre los gremios PYME donde se discuta las problemáticas y se propongan soluciones con visión de integración y desarrollo empresarial; en esta medida, debido a la crisis sanitaria y económica originada por la pandemia el grupo de trabajo PYME bajo el liderazgo del capítulo Perú replanteo el abordaje de los temas de trabajo teniendo en cuenta los siguientes aspectos: considera que es muy relevante este tema de PYMES ya que más del 90% de las empresas de los cuatro países integrantes de la Alianza del Pacífico son PYMES.

Indica que la nueva agenda busca enfocar el apoyo del grupo de trabajo del CEAP a las PYMES exportadoras del bloque, con el objetivo de incrementar su internalización y el flujo de comercio al interior de los países de la AP, además invoca solicitar el compromiso real de todos los miembros del grupo para que se ratifique la designación de los voceros y replantear los objetivos de trabajo estableciendo metas más concretas.

4. HUELLA HÍDRICA, busca fortalecer el trabajo colectivo entre países basada en un modelo de acción común alrededor del agua, que considere evolución y reducción de huella de agua, compromiso con la cadena de valor y participación de acciones en territorios, este modelo a guiado a cada uno de los países y además ha dado espacio a las actividades endógenas; de esta manera se ha logrado aplicar enfoques y métodos internacionales, escalar y responder a las prioridades de desarrollo propios de cada país y exaltar la pertinencia a nivel local, nacional y global de la gestión del agua.

Respecto a la Agenda Digital de la Alianza del Pacífico, manifiesta que se busca armonizar el sector de las telecomunicaciones, convirtiéndose inmediatamente en una necesidad integral. Considerado en la primera reunión presencial, realizada en diciembre del 2016 y aprobado por los cuatro países una hoja de ruta; en la que se establece cuatro ejes programáticos: Economía digital, Conectividad digital, Gobierno digital y Ecosistema digital, adoptando el modelo de la CEPAL. Esta agenda de la Alianza del Pacífico se sustenta en tres pilares consensuados entre el CEAP y los gobiernos del bloque:

1. Mejorar el acceso a la conectividad, a través del fomento de pliegues de alta complejidad, impulsar la eliminación de roaming y la promoción de la interconexión regional.
2. Busca crear el entorno habilitador para promover el intercambio de bienes y servicios digitales, a través de promover el uso de interoperabilidad de la firma electrónica, el impulso de la ciberseguridad y la promoción de la protección del consumidor en línea.
3. Busca desarrollar una economía digital que promueva el crecimiento, la productividad y empleo, para favorecer los mecanismos para apoyar el emprendimiento en el ámbito digital, potencial el desarrollo del comercio electrónico y el cierre de brechas de talentos digital, sobre todo en las mujeres emprendedoras de la AP.

Teniendo como pendiente continuar con la implementación de un mercado digital regional para aspirar a convertirlo en mercado único.

Así mismo el subgrupo de ciber-seguridad está conformado por expertos del sector privado, enfocado en trabajar propuestas que apoyen al sector público, para favorecer las acciones y propuestas que deriven del documento de ciber-seguridad, confianza y flujo de datos transfronterizos, presentado a los gobiernos como insumos a fin de apoyar el plan de trabajo de la ruta de trabajo digital regional.

Informa también que se realizara un taller con diferentes líderes emprendedores, profesionales, autoridades y mentores a fin de realizar la etapa de la investigación, análisis y definición del retos del próximo hackathon de la AP, con temática empoderamiento del emprendimiento PYME para las mujeres, con representantes de los sectores públicos privados de Chile Colombia México y Perú también estados y países observadores.

El Hackathon es un proyecto diseñado con la ODS del 2030 de Naciones Unidas, el acuerdo marco de la AP y la visión del 2030 de los estados fundadores de AP; con el que se creara un espacio para generar soluciones a las diferentes problemáticas que la mujer enfrenta, buscando la igualdad dentro del hogar en los mercados de trabajo, en el acceso de los servicios financieros, la tecnología, la participación cívica, política y sobretodo en el comercio.

Indica que se preparó el documento de comercio digital para el bien común, las ideas para un enfoque actualizado en materia de comercio digital en la Alianza del Pacífico, cuyo objeto es de establecer mecanismos y acciones que permitan reforzar la seguridad de las redes y la confianza de los usuarios, generando un entorno favorable, cuya propuesta será presentada al sub comité de economía digital del grupo de la AP en el momento correspondiente.

Informa que se tiene programado el **XI Foro de Emprendimiento e Innovación – LAB4+**, cuyo objetivo es generar oportunidades de negocio (exportaciones e inversión) para las empresas del sector servicios, y de inversiones para el escalamiento de emprendimientos dinámicos y de alto impacto que son las Startups del bloque, y se compone de cuatro segmentos:

1. **Agenda académica:** Exposición de expertos sobre el ecosistema innovador.
2. **Jornada de orientación:** Sesión de capacitación pitches: dirigido a las startups del bloque AP.
3. **Ronda de Pitches o inversión:** Presentación (8 min) de la propuesta por cada startup participante a los inversionistas invitados y/o expertos.
4. **Rueda de negocios:** Presentación de la oferta exportable del sector servicio del bloque AP a compradores internacionales.

Señala que en el Sector Tecnologías de la información, Software, Proveedores a la Minería, Fintech, Industrias Gastronómicas y Alimentarias, Videojuegos, Turismo, el Mercados Objetivo: Canadá, EEUU, Intra AP, los que se realizara en forma presencial, en el mes de Octubre (por definir); donde participaran: empresas exportadoras (80 de la AP), startups (80 startups AP), empresas compradoras (40 de mercados priorizados), inversionistas (40 inversionistas o fondos de inversión), expectativas de venta (por definir), expectativas de inversión captada (por definir) y empresas lideradas por mujeres.

Manifiesta que el **X Foro de Oportunidades de Inversión en Nueva York**, foro de Jefes de Estado o Altas Autoridades de la AP: Panel Gobiernos del bloque AP y del CEAP que presentarán las oportunidades, acciones recientes y próximos pasos de la AP en materia de inversión extranjera y en integración financiera, cuyo objetivo es: Posicionar a la Alianza del Pacífico como un bloque atractivo para la inversión extranjera directa; que se llevara a cabo en forma Presencial, en Nueva York; a realizarse en septiembre 2023 (el mismo que se realizará durante la Asamblea General de las Naciones Unidas) y que se espera contar con: asistentes: altos ejecutivos de la banca de inversión, del mercado de capitales y financieros, inversionistas norteamericanos, autoridades de la Alianza del Pacifico.

También menciona que los mecanismos de reactivación para las MiPymes del Alianza del Pacifico los cuales son PYMES EXPORTADORAS DE MUJERES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO en la que se tiene DESIGN THINKING y el HACKATHON y que, se cuenta con el TALLER MARKETPLACE el cual tiene como objetivo implementar un Market Place para las MiPymes AP, que se constituya como el gran entorno digital de negocios entre las empresas del bloque, y del bloque frente al mundo; el cual sirva como vitrina digital mundial de productos de las empresas de venta de bienes y servicios (principalmente es servicios digitales, ingeniería, arquitectura, BPO, jurídicos, etc.) Contando con dos enfoques: Enfoque B2C: El cual promueve encadenamientos productivos y la acumulación de origen para la producción, y el Enfoque B2B: El que favorece la venta al consumidor final. Considerando como los primeros bloques regionales, que tendrían un mecanismo concreto de integración comercial (las transacciones el marco del bloque comercial tendrían aranceles cero o reducidos producto del Acuerdo de AP, que tendrían mecanismos para ponerse de acuerdo en acumulación de origen, para establecer cadenas productivas, y que puede incluir modulo para realizar grandes Ferias Comerciales). Y la Administración del Portal podría quedar en la Cámara de Comercio de Lima, o ser rotativo entre los gremios empresariales de los países.

Con lo que concluye que la expectativa de crecimiento es ilimitada en la medida de que más países puedan ingresar a la Alianza del Pacifico.

Relacionado al Encuentro de Jóvenes considera que esta iniciativa está auspiciado por la empresa de NESTLE en la Alianza del Pacifico y tiene como propósito generar oportunidades a los jóvenes para desarrollar herramientas que le sirvan para mejorar sus habilidades blandas y mejorar su empleabilidad para asegurar su futuro. A la fecha se ha desarrollado 7 encuentros de jóvenes con diversos objetivos, proponiendo que se debe promover la importancia de implementar programas de educación dual como un mecanismo que permita reducir la brecha entre lo académico y laboral. Desarrollar una propuesta de trabajo colaborativo entre el sector público y privado, fomentando un modelo de aprender haciendo en favor de la empleabilidad juvenil.

Relacionado a la Formación Dual manifiesta, que es una forma de educación y formación técnico profesional, que es una herramienta de políticas activas de empleo; cuyo enfoque es adquirir competencia y facilitar la transición escuela empresa y el acceso de los jóvenes al mundo laboral.

Indica que el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico trabaja con las entidades: Banco de Desarrollo de América Latina, BID, el Dorado investments y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que son entes cooperantes; con la finalidad de identificar la problemática y dar solución en beneficio de las PYMES; Mujeres Emprendedoras y Jóvenes entre otros, en el caso de los entes cooperantes internacionales los fondos permiten las investigaciones y talleres necesarios, en el caso de MINCETUR y PROMPERU apoyan constantemente las labores del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico en la articulación de los temas público privado que tienen impacto en los ciudadanos de los países miembros.

Culmina que son los grandes rasgos de todo el trabajo que van a desarrollar a lo largo del presente año en la presidencia del CEAP.

El presidente, agradece la participación de la señora Rosa Bueno de Lercari, presidenta del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico CEAP y a los que lo acompañan.

Acto seguido el presidente cede el uso de la palabra a los señores congresistas a fin de que formulen sus comentarios o preguntas.

El presidente, manifiesta sobre la importancia de la ponencia; formulando las siguientes preguntas:

- Cuál es el impacto económico y social, al no presidir la presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico.
- El 28 de abril de 2011 se dio inicio a la Alianza del Pacífico, desde ese entonces, ¿Se tiene información de cuantas micro y pequeñas empresas de las regiones de nuestro país se internacionalizaron y/o exportan bienes y servicios gracias a los beneficios de la Alianza del Pacífico?
- Se tiene entendido que la Alianza del Pacífico tiene un bono catastrófico, el cual permite reducir el impacto económico por consecuencia de los desastres naturales sobre las finanzas públicas de los países miembros de la Alianza. ¿El Perú, podría gestionar este bono, para mitigar los severos daños que dejó el ciclón “Yacu” y, ahora el fenómeno del Niño?; entre otros.

LA SEÑORA ROSA BUENO DE LERCARI, manifiesta que el pase de la presidencia Pro Tempore es a nivel gubernamental y se está realizando a través de la cancillería a nivel de gobierno. Como sector empresarial se está trabajando para no dejar que este proceso no decaiga, trabajando con una agenda muy rica para beneficio de las mujeres, de los jóvenes, de las MIPES y en general de nuestro país. Por lo que manifiesta que este proceso no se va a detener porque desde el sector empresarial tenemos un acuerdo entre los presidentes de los capítulos del presidente del CEAP, en seguir impulsando esta agenda y, mantener los eventos que se han venido dando a lo largo de estos años en la Alianza del Pacífico, como son los eventos de Nueva York, los eventos por los jóvenes respectivamente. Señala también que se va a seguir profundizando y trabajando en lo más importante que es una agenda de integración real.

Solicita a través de la presidencia ceder el uso de la palabra a su equipo que lo acompaña:

El presidente, cede el uso de la palabra:

SEÑOR CARLOS POSADA UGAZ, DIRECTOR DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LIMA sostiene que el impacto que ha tenido la AP en los últimos años en el tema de PYMES, menciona 9 de cada 10 empresas en el Perú son PYMES y que dicho perfil no es ajeno al resto de países. En la AP ha tenido el mayor impacto en este sector, ya que ha ampliado el mercado de esta zona de integración profunda, en lo que se busca la complementación no solamente las necesidades, si no las ofertas que tienen los países: con el mismo idioma, las costumbres, horarios, y costos logísticos muy accesibles.

Que, por lo tanto considera, que el crecimiento de esta sola integración profunda ha ido directamente a un comercio, que hoy día bordea los casi 4 mil millones de dólares, y que no es suficiente, porque en realidad 7 mil millones para una

región que supera los 200 millones de personas podría ser corto al día de hoy.

Considera que existen oportunidades para el desarrollo tanto a nivel de comercialización, productos, servicios infraestructura y sectores que son claves; caso en el Perú, donde hay una brecha en infraestructura muy amplia, que deberían aprovecharse con inversiones de los países de la Alianza del Pacífico.

Que, como bloque de la AP es atractivo para el logro de la inversión extranjera. Como bloque la AP representa el 7avo destino en cuanto a capacidad y acumulación de oportunidades a nivel mundial, por lo que es muy importante que la legislación que maneja la AP, tenga una tendencia por un lado de homogeneización, reducción de barreras y reducción de costos; en este sentido trabaja la AP de la mano con los cuatro países, a fin de tener elementos tangibles que permitan entender los beneficios reales; como por ejemplo la eliminación de visas, en la alianza del pacifico no se exigen visas en ninguno de los cuatro países. Sostiene que el Congreso de la Republica de Perú es buscar la disminución de barreras no arancelarias y estandarización de mejoras practicas regulatorias. En ese sentido así va el trabajo de la AP, muchos de estos logros se han dado a través de estos últimos 8 años, quedando otros más que están en cartera: como son el de reducir el impacto de los costos marítimos. Hemos tenido producto del covid un incremento sustancial de los costos de los fletes marítimos, esto impacta en las economías a nivel nacional y los habitantes de la AP. En este sentido hay propuestas a nivel de los gobiernos que han nacido del CEAP para reducir el costo de transporte internacional, eliminado el seguro y el flete de la declaración aduanera. Esto es una práctica a nivel de los cuatro países que es tangiblemente positiva para los ciudadanos. De igual manera una serie de regulaciones en materia de requisitos técnicos de comercialización. En el Perú hay debate por el tema de los octógonos, deberían ser adheridos o rótulos, en la práctica internacional lleva a entender que ambas son vías válidas para que el consumidor conozca el contenido de los octógonos.

Esta es otra propuesta que se está trabajando con miras a la AP a fin de facilitar las operaciones comerciales, pero manteniendo la información correcta para el consumidor.

EL SEÑOR MARIO OCHARAN CASABONA, relacionado al bono catastrófico señala que está enmarcado en una estrategia diferenciada con otros bloques de integración que es la gestión de riesgos; gestión de riesgos que va a todo nivel que en el año 2018 el Consejo de Ministros de Finanzas lanzó de manera conjunta una inversión de bonos con el apoyo del Banco Mundial, recibiendo una demanda de 1500 millones de dólares, con vencimiento a 3 años para Perú, Chile y Colombia y 2 años para México. Sostiene que cada uno de estos países tiene cobertura diferenciada de riesgos en el caso de Perú le toca 200 millones de dólares de la cobertura total, de este bono catastrófico solo esta coberturado para los desastres naturales a raíz de terremotos; que es un tema que se debe avanzar trabajando de manera conjunta como Consejo Empresarial, considerando el tema de sequias, e inundaciones.

Manifiesta que la segunda fase de este bono se debe trabajar con los Ministerios de Hacienda que para tal efecto es importante que los 4 países estemos alineados porque están en zonas muy impactados por los temas de cambio climático y de terremotos.

Considera también que el fondo que le toca a Perú de los 200 millones se debe avanzar en esta segunda etapa con los Ministros considerando el tema de sequias e inundaciones y avanzar en este aspecto que va ser más recurrente en los próximos años.

El presidente, indica que la Comisión tiene la predisposición de coadyuvar en la articulación y soporte hacia el CEAP.

Sede la palabra a los invitados para manifestar sus palabras finales.

LA SEÑORA ROSA BUENO DE LERCARI, consulta a través de la presidencia, si desde la Comisión Especial de la Alianza del Pacífico del Congreso de la Republica de Perú está tomando contacto con los parlamentos de los otros países que integran la AP, como es el caso de Chile y Colombia.

El presidente, manifiesta que sí, se tiene coordinaciones con sus pares de los países miembros de la CISAP en acciones propios de su competencia, y que estamos predispuestos y en espera que el Presidente de México tome la decisión de hacer la entrega de la presidencia Pro Tempore; en el caso de Chile se pronunciaron que se debe cumplir con la transferencia; así mismo esta Comisión ha solicitado a la Presidenta Constitucional del Perú haga llegar un informe sobre las acciones que viene realizando como estado peruano.

El presidente, agradece por la participación a los funcionarios del CEAP, a quienes indica a retirarse de la sala, cuando

lo consideren oportuno.

El presidente, suspende la sesión por unos minutos.

El presidente, retoma la sesión.

El presidente, pide la autorización para dispensar la aprobación de la presente acta, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión.

La dispensa solicitada es aprobada por unanimidad por los señores congresistas presentes.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte del acta.

Siendo las 11 horas con 58 minutos del miércoles 12 de abril de 2023, se levanta la sesión.



Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/05/2023 18:07:18-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Presidente



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Elvis
Hernan FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/05/2023 10:22:04-0500

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
Secretario